

**18625** ACUERDO de 28 de octubre de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se nombran Vocales en el Tribunal calificador número 5, de las pruebas convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004, modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 y se cambia la sede de dicho Tribunal.

En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2004, la Comisión de Selección de las pruebas de ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 31 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 30), con arreglo a lo dispuesto en la norma «G» del mismo, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aceptar las renunciaciones de los Vocales del Tribunal calificador número 5, Ilmo. Sr. D. Juan Moral de la Rosa, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Eliseo Aja Fernández, Catedrático e Ilmo. Sr. D. Ignacio Pereña Pinedo, Abogado del Estado.

Segundo.—Nombrar Vocales del Tribunal calificador número 5, en sustitución de los anteriores, a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Victoria Iparraguirre Negrete, Fiscal; al Ilmo. Sr. D. Juan José González Rus, Catedrático y a la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Matilde García Duarte, Abogada del Estado.

Tercero.—Anunciar el cambio de la sede del Tribunal Calificador número 5, cuyas sesiones se celebrarán en la Sala Tercera, n.º 242, del Tribunal Supremo, Calle Marqués de la Ensenada, n.º 2, Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Presidente, José María Luzón Cuesta.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18626** ORDEN DEF/3524/2004, de 28 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Excmo. Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «B.O.E.» del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

### ANEXO I

#### Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Secretario General y Consejo Rector. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 25.542,36. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en puestos directivos y en dirección de equipos humanos.